



MINISTERIO DE HACIENDA
Reg. 385 JJ / 27.10.2010
T.P.N° 976

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGEN
TE DE LOS ORGANISMOS DE
SALUD DE LA FACH.

*Firme M. Hale
(27/11)*

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECEPCIÓN

SANTIAGO, 13/11/2010

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

N° 1309

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS lo dispuesto en la Ley N° 20.407, y el Decreto Hacienda N° 1.531 de 2009.

DECRETO:

MODIFICASE el presupuesto vigente de los ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH, en los siguientes términos:

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--

JA



Partida 11 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Capítulo 11 ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH
Programa 01 ORGANISMOS DE SALUD DE LA FACH

Miles de \$

<u>Sub Ítem</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>B.I.P.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
21				GASTOS EN PERSONAL		45.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		2.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	45.000	
01				Prestaciones Previsionales	45.000	
25				INTEGROS AL FISCO	2.000	
01				Impuestos	2.000	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000	3.000
05				Máquinas y Equipos		3.000
99		C		Otros Activos no Financieros	3.000	

